



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

12 MAYO 2006

RES. H. N° 416-06

Expte. N° 4.293/98

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Prof. Alicia Enriqueta TISSERA, al cargo de Profesor regular en la categoría de Adjunta con dedicación exclusiva, en la asignatura Idioma Moderno: "Francés I", en el que se encontraba en uso de licencia sin goce de haberes; y

CONSIDERANDO:

QUE motiva tal decisión, el haber accedido a un cargo regular de mayor jerarquía en esta Unidad Académica;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 199/06, aconseja solicitar al Consejo Superior de la Universidad, la aceptación de la misma a partir de la fecha consagrada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

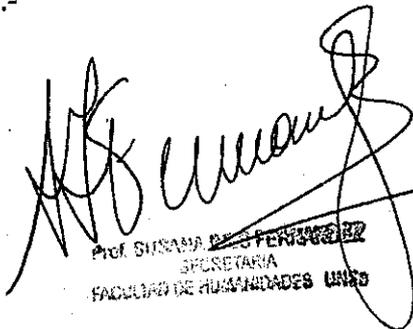
(En sesión del día 09/05/06)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, la aceptación de la renuncia interpuesta por la **Prof. Alicia Enriqueta TISSERA**, DNI. N° 5.776.951, al cargo de Profesora regular en la categoría de Adjunta con dedicación exclusiva, a partir del 20 de abril de 2006, con motivo de haber accedido a un cargo de mayor jerarquía en esta Facultad.-

ARTICULO 2º.- COMUNIQUESE a la docente mencionada y gírese al Consejo Superior, Dirección General de Personal, División de Personal y Departamento de Lenguas Modernas de la Facultad.-

MZ.-


Prof. SUSANA DESFERRI
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES UNSa




Lic. CATALINA SULIUBASICH
DE CANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa

